

# CONSORCIO SPP

Medellín, Octubre 2 de 2013

Señores:

**Agencia Nacional de Infraestructura**  
Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o  
Calle 24A Nro. 59 - 42 Torre 4  
Segundo Piso  
Bogotá D.C.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Rad No. 2013-409-040043-2  
Fecha: 04/10/2013 08:17:17->703  
OEM: CONSORCIO SPP  
Anexos: 6 FOLIOS



**ASUNTO:** Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-012-2013  
Subsane en Materia Técnica

Respetados Señores.

En virtud de lo establecido en la solicitud de Subsane en materia técnica del Concurso de Méritos en mención, el Consorcio SPP aporta el Acta de Recibo del contrato 779-98 suscrito con el INVIAS, con la cual se cumple con lo establecido en el numeral 4.3.2.1 del Pliego de Condiciones, y se certifica el porcentaje de participación de los integrantes del Consorcio HMV Ingenieros Ltda - Paulo Emilio Bravo y Cia Ltda, como consorcio ejecutor del Contrato.

Atentamente,

Nombre del Proponente:	CONSORCIO SPP
Nombre del Representante Legal:	LUCRECIA ELENA CHIQUITO RAMIREZ
C. C. No.	32.434.309 de Medellín
NIT.:	890910447-2
Dirección de Correo:	Carrera 46 No. 53 - 15 Piso 9
Correo Electrónico:	<a href="mailto:gerencia@sedic.com.co">gerencia@sedic.com.co</a> ; <a href="mailto:propuestas@sedic.com.co">propuestas@sedic.com.co</a>
Telefax:	(4) 2511400
Ciudad:	Medellín - Antioquia

LUCRECIA ELENA CHIQUITO RAMIREZ  
Representante Legal Consorcio SPP

Anexo: 6 folios



Subdirección de la Red Nacional de  
Carreteras

**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**

**ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LA INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN  
Y PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR QUEBRADA LAS DORADAS – DEPRESION  
EL VERGEL – ORRAPIHUASI DE LA CARRETERA ALTAMIRA – FLORENCIA.**

**CONTRATO No.:** 0779-98.

**OBJETO DEL CONTRATO.**

Interventoría de la construcción y pavimentación del sector Quebrada Las Doradas –  
Depresión El Vergel – Orrapihuasi de la carretera Altamira – Florencia.

**INTERVENTOR: CONSORCIO H.M.V. INGENIEROS LTDA. – PAULO EMILIO  
BRAVO Y CIA LTDA.**

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y SUS ADICIONALES.**

Contrato principal No. 779-98: \$3.223.000.000.00 (incluye IVA)

Fecha orden de iniciación: 1 de junio de 1999.

Plazo inicial: 30 meses.

Vencimiento inicial: 30 de noviembre de 2001.

Adicional No. 1 contrato No. 0779-1-98 de 2002: \$2.005.000.000.00 (incluye IVA) y  
Prórroga en plazo hasta el 30 de septiembre de 2002.

Adicional No. 2 contrato No. 0779-2-98 del 2002 ( prórroga hasta el 31 de diciembre  
de 2002): \$ -0-

Adicional No. 3 contrato No. 0779-3-98 de 2002: \$116.000.000.00 (incluye IVA) y  
Prórroga en plazo hasta el 31 de julio de 2003.

*Eu*  
**Construimos las vías para la paz.**

**Continuación Acta de Recibo Definitivo Contrato No. 0779-98****VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO CON IVA: \$5.344.000.000.00.**

El porcentaje de participación en el Consorcio de cada una de las firmas integrantes es el siguiente:

H.M.V. Ingenieros Ltda.	50%
Paulo Emilio Bravo y Cía. Ltda.	50%

**FECHA DE VENCIMIENTO FINAL: 31 de julio de 2003.**

En la ciudad de Bogotá D.C., en la Gerencia Zona Sur de la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras del Instituto Nacional de Vías, a los 25 días del mes de agosto de 2003, se reunieron el Ing. PAULO HERNÁN BRAVO FERNÁNDEZ, Director de Interventoría del proyecto del Consorcio HVM Ingenieros Ltda. – Paulo Emilio Bravo y Cía. Ltda., y el Ing. EDGAR VERA RODRÍGUEZ, Supervisor de Proyecto de la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras del Instituto Nacional de Vías, con el fin de efectuar el recibo definitivo de las labores de Interventoría por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, al Consorcio HVM Ingenieros Ltda. – Paulo Emilio Bravo y Cía. Ltda., objeto del contrato No. 0779-98, en cumplimiento de la Resolución No. 001136 del 13 de marzo de 2002, referente a los requisitos para la liquidación del contrato mencionado y de aquellos que celebre el Instituto Nacional de Vías.

**ESPECIFICACIONES:**

El Consorcio Interventor deja constancia que las obras recibidas a la firmas Contratistas, Carlos Alberto Solarte Solarte y Consorcio Conca y S.A. – Inecon Te Ltda., en la ejecución de los contratos de obra No. 0779-99 y 767-99 respectivamente, cumplen con las normas y especificaciones estipuladas en el contrato, que las cantidades de obra son reales y asume las responsabilidades que de esta aceptación se deriven.

**RECIBO:**

El recibo definitivo de la Interventoría por parte del Instituto Nacional de Vías no exonera al Consorcio Interventor HVM Ingenieros Ltda. – Paulo Emilio Bravo y Cía. Ltda. de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en la minuta del contrato, en cuanto a la calidad de los trabajos ejecutados.

**CALIDAD TÉCNICA:**

El Consorcio Interventor HVM Ingenieros Ltda. – Paulo Emilio Bravo y Cía. Ltda. deja constancia que los estudios que se ejecutaron en desarrollo del contrato de Interventoría No. 0779-98, cumple con las normas y especificaciones técnicas del INVIAS y con consideraciones de la práctica moderna de la ingeniería, asumiendo las responsabilidades que de esta aceptación se deriven.

**Construimos las vías para la paz** Página 2 de 5

En desarrollo del contrato de Interventoría No. 0799-98, se le realizó Interventoría, entre otros, a los siguientes contratos de obra :

**Sector Caquetá**

- Contrato de obra No. 0779-99

Objeto : Construcción y pavimentación del sector Quebrada Las Doradas -- Depresión El Vergel -- K 38+500 de la carretera Altamira -- Florencia.

Contratista: Carlos Alberto Solarte Solarte.

Valor total del contrato:\$49.525.862.524.25

Plazo total de ejecución: 41.5 meses.

**Sector Huila**

- Contrato de obra No. 0767-99

Objeto : Construcción y pavimentación de los sectores Orrapihuasi -- K24+500 y K32+000 -- K38+500 de la carretera Altamira -- Florencia.

Contratista: Consorcio Conca y S.A. -- Constructora Inecon- Te Ltda.

Valor total del contrato:\$23.887.455.902.85.

Plazo total de ejecución: 24.50 meses.

Para el efecto de recibo definitivo del contrato de Interventoría No. 0779 -98, el Consorcio Interventor H.M.V. Ingenieros Ltda. -- Paulo Emilio Bravo y Cía. Ltda. ha presentado al INV los informes finales pertinentes y entregado los planos correspondientes de obra construida.

Las obras relacionadas con el contrato de construcción No.0767-99 se terminaron con fecha 10 de febrero de 2002 y se adelantó un recibo parcial de la Interventoría en este frente a fin de elaborar un proceso licitatorio en el sector Orrapihuasi -- K38+500.

Las obras del sector del Caquetá se terminaron con fecha 31 de julio de 2003 y se cumplió con los requerimientos registrados en la visita previa para el recibo definitivo de la obra.

El costo de la Interventoría se condensa en cuadro anexo a la presente acta para los dos frentes de construcción antes mencionados, discriminando del valor básico (sin IVA) la inversión realizada para la ejecución de estudios complementarios antes de iniciarse la construcción y durante la misma.

Durante el periodo de junio de 1999 a enero de 2000, se realizó labores tendientes al replanteo topográfico del proyecto, toma de topografía para diseño de viaductos, sondeos geotécnicos, ensayos de laboratorio y actividades de campo y de oficina para la elaboración del estudio para el manejo de la cuenca del Río Bodoquero.

**Construimos las vías para la paz** .Página 3 de 5

Discriminación del valor básico:

Costo de la Interventoría :\$3.329.241.250.00

Costo estudios inherentes y complementarios :\$1.274.893.926.00

De los \$4.604.135.176.00 (en valor básico) ejecutados en desarrollo del contrato de Interventoría,\$3.329.241.250 fueron estrictamente para la Interventoría y seguimiento de los contratos de obra y \$1.274.893.926.00 fueron para la elaboración de los siguientes estudios: PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO BODOQUERO, DISEÑO DE VIADUCTOS, PLAN DE ORDENAMIENTO DE LA QUEBRADA JACUÉ, MANEJO GEOTÉCNICO DE LA CARRETERA ALTAMIRA-FLORENCIA (Estabilización de taludes y mapa de zonificación geotécnica y de amenaza por deslizamiento), ESTUDIO DE DECLARACIÓN DE UNA ZONA DE RESERVA FORESTAL PROTECTORA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA VÍA ALTAMIRA – FLORENCIA.

Los estudios para el diseño de los viaductos y los estudios relacionados con el área ambiental estaban contemplados como actividades de la Interventoría en los términos de referencia del concurso de méritos que dio origen al contrato de Interventoría No. 779-98.

Los estudios de estabilización geotécnicos y el mapa de riesgos por deslizamientos fue necesario realizarlos ante la gran cantidad de sitios críticos inestables que presenta la carretera Altamira – Florencia y con el fin de obtener un mayor conocimiento geotécnico que contribuya en la etapa final de construcción y en la etapa de mantenimiento de la vía.

La interventoría se compromete con el INVIAS a suministrar, cuando sea necesario, la información o aclaraciones pertinentes de actividades ejecutadas en desarrollo del contrato de interventoría No. 779-98, por ejemplo carteras de campo, información en medio magnético o impresa que pueda ser de utilidad en la fase final de construcción y/o mantenimiento del sector Quebrada Las Doradas – Depresión El Vergel – Orrapihuasi de la carretera Altamira – Florencia.

**VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONSORCIO INTERVENTOR.**

Por Actas de costos de la Interventoría, de la 1 a la 50: \$5.331.439.397.00. (incluido IVA), discriminado así:

Valor Básico \$4.604.135.176.00

Valor IVA \$ 727.304.221.00

Valor total ejecutado incluido IVA \$5.331.439.397.00

*ea*

**Construimos las vías para la paz** Página 4 de 5

**VALOR TOTAL PAGADO.** \$5.331.439.397.00

Discriminados así:

Por actas de costos de la 1 a la 50 \$4.604.135.176.00  
 Por valor IVA \$ 727.304.221.00

**VALOR POR IVA**

Valor correspondiente de IVA \$727.304.221.00  
 Valor pagado por IVA \$ 727.304.221.00

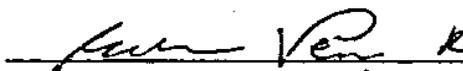
**PAGO ANTICIPADO**

Valor Total Pago Anticipado Concedido: \$1.075.758.723.20  
 Valor Pago Anticipado Amortizado: \$1.075.758.723.20

**BALANCE GENERAL DEL CONTRATO**

Valor total básico por actas de costos	\$4.604.135.176.00	
Valor total pagado por acta de costos		\$4.604.135.176.00
Valor correspondiente a IVA	\$ 727.304.221.00	
Valor pagado por IVA		\$ 727.304.221.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$5.331.439.397.00</b>	<b>\$5.331.439.397.00</b>

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron,

  
**EDGAR VERA RODRÍGUEZ**  
 SUPERVISOR DE PROYECTO

SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE  
 CARRETERAS  
 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

  
**PAULO HERNÁN BRAVO FERNÁNDEZ**  
 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO H.M.V. INGENIEROS LTDA. -  
 PAULO EMILIO BRAVO Y CIA LTDA.

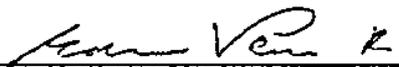
Anexo: un (1) folio con el cuadro del costo sin IVA de la Interventoría para los dos frentes de construcción, discriminando el valor de la inversión realizada para la ejecución de estudios complementarios antes de iniciarse la construcción y durante la misma

**Construimos las vías para la paz** .Página 5 de 5

CONTRATO No.: 0779-98.

Cuadro del costo sin IVA de la Interventoría para los dos frentes de construcción, discriminando el valor de la inversión realizada para la ejecución de estudios complementarios antes de iniciarse la construcción y durante la misma

ACTA No.	MES - AÑO	Interventoría y seguimiento de los contratos de obra	ESTUDIOS					TOTAL ACTA
			Manejo Geométrico de la Carretera Altamira-Florencia (Mapa de zonificación geotécnica y de cruzamiento por desfilzamiento)	Estudio de Declaración de una Zona de Reserva Forestal Protectora en el Área de Influencia de la Vía Altamira - Florencia	Manejo Geométrico de la Carretera Altamira - Florencia (Estabilización de taludes)	Plan de Ordenamiento de la Quebrada Jacut	Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca alta del Río Sodoquero y Diseño de 6 Viaductos	
50	Jul-03	62.605.603,00	1.818.350,00					64.423.953,00
49	Jun-03	59.394.652,00	13.982.885,00					73.377.537,00
48	May-03	58.474.970,00	27.964.949,00					86.439.919,00
47	Abr-03	54.317.917,00	14.182.416,00					68.500.333,00
46	Mar-03	51.815.175,00	7.286.650,00					59.101.825,00
45	Feb-03	59.851.857,00	19.947.750,00					79.799.607,00
44	Ene-03	53.862.750,00	3.031.500,00					56.894.250,00
43	Dic-02	54.338.025,00	29.249.100,00					83.587.125,00
42	Nov-02	57.234.387,00	42.823.199,00	12.218.000,00				112.275.587,00
41	Oct-02	53.309.825,00	28.358.883,00	49.132.823,00				130.801.331,00
40	Sep-02	59.000.105,00			33.514.430,00			92.514.535,00
39	Ago-02	56.747.125,00		18.644.237,00	16.751.625,00			92.142.987,00
38	Jul-02	53.714.935,00		22.474.788,00	19.385.257,00			95.574.980,00
37	Jun-02	60.106.453,00		32.806.600,00	26.904.095,00			119.817.148,00
36	May-02	54.114.325,00		25.399.414,00	36.410.818,00			115.924.557,00
35	Abr-02	68.714.314,00			27.161.643,00			115.875.956,00
34	Mar-02	94.606.043,00			10.984.000,00			105.589.042,00
33	Feb-02	95.200.215,00	16.392.847,50		11.706.317,50			123.299.380,00
32	Ene-02	95.045.043,00		78.603.717,00	1.017.000,00			174.665.760,00
31	Dic-01	91.046.545,00			73.074.820,00			164.121.365,00
30	Nov-01	92.152.678,00			35.245.323,00			127.398.003,00
29	Oct-01	93.390.656,00			22.776.527,00			116.167.185,00
28	Sep-01	83.469.655,00			5.596.650,00			89.066.305,00
27	Ago-01	100.230.643,00						100.230.643,00
26	Jul-01	95.327.228,00						95.327.228,00
25	Jun-01	92.248.113,00						92.248.113,00
24	May-01	102.083.363,00						102.083.363,00
23	Abr-01	99.313.413,00						99.313.413,00
22	Mar-01	97.383.828,00						97.383.828,00
21	Feb-01	102.392.812,00						102.392.812,00
20	Ene-01	86.051.913,00						86.051.913,00
19	Dic-00	99.389.818,00						99.389.818,00
18	Nov-00	94.900.409,00						94.900.409,00
17	Oct-00	83.982.796,00						83.982.796,00
16	Sep-00	83.797.590,00						83.797.590,00
15	Ago-00	85.099.208,00						85.099.208,00
14	Jul-00	81.611.360,00						81.611.360,00
13	Jun-00	82.568.145,00						82.568.145,00
12	May-00	81.018.185,00						81.018.185,00
11	Abr-00	79.370.440,00				29.499.836,00	9.052.250,00	117.922.526,00
10	Mar-00	76.104.740,00				33.491.418,00	25.933.670,00	135.529.828,00
9	Feb-00	70.743.916,00					52.134.783,00	122.878.698,00
8	Ene-00	43.111.275,00					53.584.750,00	96.696.025,00
7	Dic-99						40.989.260,00	40.989.260,00
6	Nov-99						40.629.825,00	40.629.825,00
5	Oct-99						50.441.350,00	50.441.350,00
4	Sep-99						48.446.510,00	48.446.510,00
3	Ago-99						48.360.960,00	48.360.960,00
2	Jul-99						38.534.700,00	38.534.700,00
1	Jun-99						38.948.000,00	38.948.000,00
SUBTOTAL		3.329.241.250,00	205.038.529,50	239.279.579,00	320.528.505,50	62.991.254,00	447.056.056,00	4.604.135.176,00
TOT. ACTIVIDAD		3.329.241.250,00			1.274.893.926,00			4.604.135.176,00
TOTAL				4.604.135.176,00				4.604.135.176,00

  
**EDGAR VERA RODRIGUEZ**  
 SUPERVISOR DE PROYECTO  
 SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL  
 DE CARRETERAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

  
**PAULO HERNAN BRAVO FERNANDEZ**  
 DIRECTOR DE INTERVENTORIA  
 CONSORCIO I.M.V. INGENIEROS LTDA -  
 PAULO EMILIO BRAVO Y CIA LTDA